



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 7 DE MARZO DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de febrero de 2008.
- 2.- Otorgar a "Triplex Automoción, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de venta, mantenimiento y reparación de vehículos, en Avenida Enrique Gimeno, s/n.
- 3.- Otorgar a "Teabla Comunicaciones, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de venta al por menor de telefonía móvil, en Avenida Rey Don Jaime, número 88.
- 4.- Otorgar a Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA) licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria, en calle Río Tietar, número 22, esquina calle Río Danubio.
- 5.- Otorgar a "Rocamora Asesores, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de oficina inmobiliaria en calle San Vicente, número 60 bajo.
- 6.- Otorgar a "Construcciones Babiloni, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de materiales para construcción, en calle Alcalde Tárrega, número 18 bajo.

7.- Otorgar a "Promolev, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento para 26 plazas de vehículos en planta entresuelo, en Camino Serradal, sin número.

8.- Otorgar a Doña Elvira Jiménez Rubio licencia ambiental para instalar una actividad de salón de peluquería, en calle Benarabe, número 7 bajo.

9.- Otorgar a Doña Ana Belén Gual Cubillas licencia ambiental para instalar una actividad de gabinete psicopedagógico, en calle República Argentina, número 8, bajo.

10.- Otorgar a "Altor Inmuebles, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 123 plazas de vehículos automóviles en calle Jose Pradas Gallen, s/n.

11.- Otorgar a "Residencial Resma, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje- aparcamiento para 69 plazas de vehículos automóviles en calle Río Danubio, esquina calle Río Tietar.

12.- Otorgar a "Ingenio Gestión y Técnica, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de servicios técnicos de ingeniería, en calle Lavernia, número 23 entresuelo.

13.- Otorgar a "Construcciones y Promociones Rovira e Hijos, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de garaje privado de 124 plazas de aparcamiento en edificio de viviendas, en calle Bergantí esquina calle El almendro (Cuadra Saboner, parcela B-UE-R-36).

14.- Otorgar a Doña Inmaculada Dolores Nos Solís, licencia para instalar una actividad de bar sin audición musical.

15.- Otorgar a Doña Georgeta Ciorobea, licencia ambiental para instalar una actividad de bar-cafetería, en calle Martín Alonso, número 1 bajo.

16.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Metrocas Promociones, Sociedad Limitada" por la Comisión de Gobierno Local, en sesión celebrada el 28 de junio de 2001 para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado en plantas semisótano y semialtílo, en calle Barrachina, número 18-20, de este término municipal, a favor de Subcomunidad de Propietarios Garaje calle Barrachina, número 18-20.

17.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 70 plazas, en calle l'Illa Baleato, peatonal y calle Ribelles Comin, a favor de subcomunidad de propietarios Montblanc Garajes.

18.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de peluquería, en calle Arrufat Alonso, número 16, bajo, a favor de Don Hassan Agallouch.

19.- Proceder a la apertura, al objeto de que puedan realizarse actividades en el mismo, del edificio polifuncional situado en Plaza Illes Columbretes de esta Ciudad, siendo el aforo máximo permitido de 211 personas en salón conferencias, congresos y reuniones, planta semisótano, y 157 personas en salón comedor, planta baja.

20.- Otorgar a Don Francisco Donaire Dieguez con domicilio en calle Felix Brevia, número 55 de Castellón de la Plana, licencia de funcionamiento para la actividad de café-bar en el local sito en calle Lepanto, número 28 con un aforo máximo permitido de 48 personas.

21.- Otorgar a "Formula Q, Sociedad Anónima", licencia de apertura para la actividad de venta de vehículos usados en Paseo Morella, Carretera Comarcal 238; calle 109.

22.- Otorgar a Doña Sonia Muñoz Saez, licencia de apertura para la actividad de consultorio veterinario en Avenida Campos Eliseos, número 1 bajo.

23.- Otorgar a "Valbifra, Sociedad Limitada", licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de bisutería en calle Alloza, número 88 bajo.

24.- Denegar a Don Alvaro Rius Valero la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café bar en calle Gumbau, número 1 dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

25.- Otorgar a Doña Silvia Seguer Palau licencia urbanística para la demolición de una vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en la calle Jacinto Benavente número 12.

26.- Otorgar a Doña Rosa-Oliva Lazaro Gil licencia urbanística para la demolición de una vivienda unifamiliar entre medianeras, situada en la calle Cap i Corp número 32.

27.- Otorgar a Doña Rosario Boronat Goda licencia urbanística para la demolición del edificio situado en la calle Ruiz Vila, esquina calle Asarau.

28.- Otorgar a la Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado "Escola Infantil La Lluna, Coop.V." licencia urbanística para la ampliación de un local diáfano en un centro de educación infantil, situado en la Avenida Campos Eliseos número 4.

29.- Otorgar a Doña Teresa Mut Navarro licencia urbanística para la construcción de piscina privada, en una parcela situada en la Avenida Ferrandis Salvador número 222.

30.- Otorgar a la mercantil "Bigemont, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano y planta semisótano para 49 plazas de aparcamiento y 49 trasteros, con 4 plantas en alto y bajo cubierta para 48 viviendas, en la Avenida de los Pinos, esquina calle de las Rederas, Peri 22, parcela ZR 12.

31.- Otorgar a la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón licencia urbanística para la habilitación de un edificio situado en el Camino Fadrell número 22, para centro provincial de energías renovables.

32.- Declarar a los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, doña Pilar María Moltó Doménech, y don Francisco Javier Vidal Nebot, en situación de servicios especiales, con efectos del día 21 de febrero de 2008, fecha en que tomaron posesión de sus respectivos puestos de Coordinador General de Área de Gobierno.

33.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación "Centro Integral de Inmigrantes Latinoamericanos".

34.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Asociación Colombia nos Une para financiar la ejecución del proyecto "Espacio Intercultural para menores" que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 24.000 euros.

35.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ratificar ante la Consellería de Industria, Comercio e Innovación el informe favorable emitido por la Técnico de la Agencia de Fomento de Innovación Comercial al establecimiento de una gran superficie dedicada a supermercado proyectada por "Mercadona, Sociedad Anónima" en las calles Rosa Maria Molas, Pintor Francisco Vidal y Doctor Vicente Altava ya que la implantación de la nueva superficie comercial, resulta absorbible por la demanda comercial existente en la zona de influencia del término municipal, sin repercusión directa negativa (por la zona en que se implanta) sobre el comercio tradicional preexistente
- Aprobar la autorización y disposición del gasto y reconocimiento de las obligaciones contenidas en la Relación 4-A/2008 de fecha 4 de marzo de 2008 que asciende a un total de 103.996,02 euros.
- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones contenidas en la Relación 3-D/2008 de fecha 6 de marzo de 2008 que asciende a un total de 866.698,51 euros.

- Solicitar de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, la ayuda necesaria para la redacción del programa de paisaje en el ámbito del plan especial de la Marjalería, así como para suscribir cuantos documentos pudieran derivarse de la ejecución del mismo.